

# TECNODIN

## DECLARACION DE CONFORMIDAD

### NO UTILIZACIÓN DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS

En cumplimiento de las Directivas Europeas 2000/53/CE (ELV), 2003/11/CE (FR), 2011/65/CE, 2015/863 / UE RoHS 3.

**TECNODIN SL** declara la ausencia de sustancias prohibidas en su gama de productos.

**TECNODIN SL** no fabrica las materias primas ni los aditivos que se utilizan en nuestros procesos de producción, por ello exigimos a todos nuestros proveedores que nos certifiquen que sus materias primas cumplen con dichas directivas y que estén exentas o por debajo de los límites permitidos y por ello no hay motivo para prever la presencia de dichas sustancias;

- Plomo o compuestos de plomo (Pb)
- Mercurio y compuestos de mercurio (Hg)
- Compuesto de cadmio o cadmio (Cd)
- Compuesto de cromo hexavalente (Cr +6)
- Bifenilos policromados (PBB)
- Éteres bifenilos policromados (PBDE)
- Ftalato de bis (2-etilhexilo) (DEHP)
- Ftalato de butilo bencilo (BBP)
- Ftalato de dibutilo (DBP)
- Ftalato de diisobutilo (DIBP)

De todos modos, no se realizan análisis cualitativos ni cuantitativos dirigidos a detectar eventuales trazas de dichas sustancias pero sí que ese solicita a nuestros proveedores en el caso de modificación de algún componente se informe inmediatamente.

Cornellà de Llobregat, 21 de febrero de 2019

TECNODIN SL



General Manager  
Maite Espasa